



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 135 - Año XV - Legislatura IV - 24 de septiembre de 1997

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 101/97, sobre la candidatura olímpica de Jaca	5280
Proposición no de Ley núm. 102/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5280
Proposición no de Ley núm. 103/97, sobre la revalorización de pensiones	5281

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 99/97, sobre la conservación de la llamada casa-palacio renacentista de Quinto de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura	5281
Proposición no de Ley núm. 100/97, sobre la asistencia médica en el centro penitenciario de Torrero, para su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos	5282

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 411/97, relativa a la reconversión de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero	5283
Pregunta núm. 413/97, relativa a la programación de los actos destinados a conmemorar el centenario del nacimiento del tenor Miguel Fleta	5283
Pregunta núm. 431/97, relativa a la reducción de aulas de secundaria	5284
Pregunta núm. 441/97, relativa a la precaria situación por la que atraviesa el museo paleontológico de Aragón	5284
Pregunta núm. 444/97, relativa al pabellón polideportivo adscrito al colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos	5285

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 88/97, relativa a las obras realizadas en el barranco de Valcuerna, formulada para respuesta oral en la Comisión Agraria, pasa a tramitarse ante la Comisión de Medio Ambiente	5286
Pregunta núm. 89/97, relativa a las empresas productoras de residuos tóxicos y peligrosos que han solicitado ayudas para la minimización, formulada para respuesta oral en la Comisión Agraria, pasa a tramitarse ante la Comisión de Medio Ambiente	5286
Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida, para respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales	5286
Pregunta núm. 432/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales	5287
Pregunta núm. 433/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	5287
Pregunta núm. 434/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura	5288
Pregunta núm. 435/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	5288
Pregunta núm. 436/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	5289
Pregunta núm. 437/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	5289
Pregunta núm. 438/97, relativa a la ubicación del Laboratorio del Amplificador de Energía, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	5290
Pregunta núm. 440/97, relativa a la reducción y supresión de aulas y profesores de educación secundaria, en general, y de compensatoria, en particular, para respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura	5290

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 412/97, relativa a las carencias de personal sanitario en el Centro de atención de minusválidos psíquicos (CAMP)	5291
Pregunta núm. 415/97, relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento	5291
Pregunta núm. 416/97, relativa a la Diagonal Continental	5292
Pregunta núm. 417/97, relativa al estudio de helisuperficies	5292
Pregunta núm. 418/97, relativa al Plan especial de Astún	5292
Pregunta núm. 419/97, relativa a programas territoriales en el Alto Gállego y Jacetania	5293
Pregunta núm. 420/97, relativa a la financiación de acciones prioritarias en la Jacetania y Alto Gállego	5293
Pregunta núm. 421/97, relativa al aparcamiento del balneario de Panticosa	5294
Pregunta núm. 422/97, relativa a inversiones en evaluación de riesgos naturales	5294
Pregunta núm. 423/97, relativa a la verificación de contadores de agua y gas	5295
Pregunta núm. 424/97, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente	5295

Pregunta núm. 425/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5295
Pregunta núm. 426/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5296
Pregunta núm. 427/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5296
Pregunta núm. 428/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5297
Pregunta núm. 429/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5297
Pregunta núm. 430/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	5298
Pregunta núm. 439/97, relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L'Aínsa	5298
Pregunta núm. 442/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995	5299
Pregunta núm. 443/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento a la creación de empresas el año 1996	5299
Pregunta núm. 445/97, relativa al hospital Reina Sofía de Tudela	5299

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de las Cortes	5300
Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura	5300
Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Economía y Presupuestos ...	5300

6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

Solicitud de comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales	5301
Solicitud de comparecencia del director gerente del Servicio Aragonés de la Salud ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales	5301

7. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

Modificación de representantes del Grupo Parlamentario Socialista en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón	5301
---	------

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 101/97, sobre la candidatura olímpica de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 101/97, presentada por el G.P. Socialista, sobre la candidatura olímpica de Jaca, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la candidatura olímpica de Jaca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiendo pasado un tiempo razonable desde que el Gobierno de Aragón presentó el proyecto de candidatura olímpica ante el Presidente del Comité Olímpico Español y también ante el Ayuntamiento de Jaca.

Siendo éste un proyecto que requiere el consenso de todas las fuerzas políticas o, al menos, el de las grandes fuerzas políticas de la Comunidad Autónoma y del Estado, el Grupo Socialista, que en todas las ocasiones anteriores ha mantenido un apoyo incuestionable, aunque crítico, presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade a la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento autonómico, para su conocimiento y debate, el proyecto presentado ante el COE y el Ayuntamiento de Jaca.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1997.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

Proposición no de Ley núm. 102/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 102/97, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, relativa al Fondo Especial para Teruel, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Fondo Especial para Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los próximos años 1998 al 2001, el Fondo Especial para Teruel va a gestionar un presupuesto global de 14.400 millones de pesetas, como consecuencia del aumento de su cuantía.

La experiencia de la gestión del Fondo durante los años 1994 a 1996, con un volumen de alrededor de 7.600 millones de pesetas, tiene luces y sombras.

Entre los aspectos más negativos se encuentran:

- Un bajo grado de ejecución de los proyectos, consecuencia, entre otras cosas, de una aprobación muy tardía de los mismos, que impide prácticamente iniciar las inversiones en el año en que han sido aprobadas.

- El destino de importantes cifras del Fondo a sectores de la producción que todavía no han demostrado el acierto de las inversiones; mientras que otros sectores, como el turismo o el medio ambiente tienen unas inversiones testimoniales.

- La falta de planificación en la selección de los proyectos, que en algunas ocasiones obliga a gestionar "a salto de mata".

Por ello, parece oportuno realizar una mínima planificación, para los próximos cuatro años, que evite en lo posible los problemas que suponen el actual modelo de gestión del Fondo.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente ante las mismas para su debate y aprobación, antes del 31 de marzo de 1998, un "Programa de actuaciones", con cargo, como mínimo, al 75% del presupuesto total previsto para los años 1998 al 2001 del Fondo Especial para Teruel.

Dicho Programa contemplará como sectores de mayor prioridad:

1. Actuaciones en infraestructuras de comunicaciones.
2. Desarrollo agropecuario.
3. Impulso al desarrollo del turismo ecológicamente sostenible.
4. Actuaciones de mejora medioambiental.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Portavoz
JESUS LACASA VIDAL

Proposición no de Ley núm. 103/97, sobre la revalorización de pensiones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 103/97, presentada por el G.P. Socialista, sobre la revalorización de pensiones, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de las Cortes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 99/97, sobre la conservación de la llamada casa-palacio renacentista de Quinto de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la revalorización de pensiones, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El sistema público de pensiones es, actualmente, la principal garantía de seguridad económica que tienen millones de trabajadores en la vejez, ante la viudedad, la incapacidad u orfandad. La consolidación y evolución de este sistema ha dignificado, paulatinamente, las condiciones de vida de millones de españoles y ha reducido las disfunciones anteriormente existentes. Durante los últimos años la capacidad adquisitiva de las pensiones se ha ido manteniendo, pero aún con todo, hay que continuar progresando en la mejora de las pensiones mínimas, logrando con ello reforzar el principio de solidaridad que debe regir en un Estado de bienestar como en el que vivimos.

El mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones queda asegurada en el artículo 11 de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social, estableciendo la revalorización anual de las pensiones conforme a la evolución del Índice de Precios al Consumo. Este principio garante del poder adquisitivo de las pensiones es, al proceder a la absorción de las revalorizaciones que se hubieran efectuado por encima del IPC real, cuando éste hubiera sido inferior al previsto por el Ejecutivo a principios de año, insolidario con aquellas pensiones más bajas por no permitirles beneficiarse de los incrementos de riqueza que crea la economía y su necesaria redistribución.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno central la modificación de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social, estableciendo que en el caso de que el Índice de Precios al Consumo, previsto por el Gobierno para practicar la revalorización anual de las pensiones, resultase en algún ejercicio superior al realmente producido en el mismo, las diferencias existentes no sean absorbidas en la revalorización que corresponde aplicar para el año inmediatamente siguiente.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1997.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

núm. 99/97, presentada por el G.P. Mixto, sobre la conservación de la llamada casa-palacio renacentista de Quinto de Ebro, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la conservación de la llamada casa-palacio renacentista de Quinto de Ebro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de julio, diversos operarios iniciaron, por cuenta del Ayuntamiento de Quinto de Ebro, los trabajos de derribo de la casa-palacio renacentista de la localidad, más conocida como "casa parroquial", ubicada en el núm. 17 de la calle San Roque de esa localidad, siendo propiedad de la iglesia católica. Con esas obras, entre otras actuaciones menores, se ha desmantelado la cubierta del edificio.

Con independencia de las dudas administrativas que suscita el supuesto expediente de declaración de ruina, por parte del Ayuntamiento de la localidad, parece fuera de toda duda que las obras realizadas, dejando a la intemperie el interior del edificio y sin contrapeso la galería de arcos, ponen en peligro la integridad del inmueble.

El edificio no sólo forma parte del patrimonio histórico aragonés y, según informe emitido por una profesora del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, especialista en arquitectura civil aragonesa del siglo XVI, se considera imprescindible su conservación como importante bien cultural de Quinto de Ebro y de Aragón.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón, como responsable máximo de la conservación del patrimonio histórico-artístico aragonés, a:

1. Incoar, con carácter de urgencia, expediente para la declaración de bien de interés cultural (BIC) de la casa-palacio renacentista, más conocida como "casa parroquial", de Quinto de Ebro (Zaragoza).

2. Garantizar no sólo la suspensión definitiva de las obras de derribo del edificio, sino la restitución de la cubierta y de la parte derruida del mismo, de modo que el inmueble recupere el estado previo al inicio de las obras.

3. Mediar entre la propiedad del edificio y el Ayuntamiento de Quinto de Ebro, al objeto de encontrar una utilidad social al mismo que pueda garantizar su adecuada conservación para el futuro en beneficio de la población.

4. Consignar, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondientes a 1998, una partida económica

que garantice la consolidación y conservación del inmueble citado.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1997.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 100/97, sobre la asistencia médica en el centro penitenciario de Torrero, para su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 100/97, presentada por el G.P. Mixto, sobre la asistencia médica en el centro penitenciario de Torrero, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la asistencia médica en el centro penitenciario de Torrero, solicitando su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 29 de septiembre de 1995, dieciocho presos de conciencia que cumplían condena en el centro penitenciario de Torrero solicitaron a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias la realización de una inspección profunda del mencionado establecimiento. Dicha solicitud se amparaba en varias denuncias sobre deficiente asistencia sanitaria, falta de atención a la prevención de enfermedades, tratamiento inadecuado de la comida, medidas represivas en el régimen interno de la sección abierta, represalias por parte de los funcionarios, etc.

Sin prejuzgar la veracidad de los hechos denunciados, la gravedad de dichas denuncias debería haber obtenido como respuesta una inspección rápida que esclareciera los hechos y disipara la inquietud existente en dicho centro penitenciario. Sin embargo, la solicitud de inspección no ha sido atendida hasta la fecha.

Las Cortes de Aragón no permanecieron impasibles, y el 28 de junio de 1996 aprobaron por unanimidad en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos la Proposición no de Ley núm. 35/96, presentada por nuestro Grupo, en la que se insta al Gobierno de Aragón a solicitar de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, entre otras cuestiones, una inspección y un informe sobre los establecimientos penitenciarios de Torrero y Daroca.

Ante la reciente muerte en su celda del preso de conciencia Enrique Mur el pasado 2 de septiembre, en la sección abierta del centro penitenciario de Torrero, el excesivo retraso del médico en hacer acto de aparición, según han denunciado los tes-

tigos, ha vuelto a poner en evidencia la falta de atención sanitaria en esta prisión durante las noches, así como durante los fines de semana.

Por ello, los Diputados de CHA presentamos la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior la dotación inmediata de un equipo médico permanente en el centro penitenciario de Torrero que cubra la atención médica y sanitaria de los presos durante las veinticuatro horas del día toda la semana.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1997.

El Portavoz suplente
CHESUS YUSTE CABELLO

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 411/97, relativa a la reconversión de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 411/97, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la reconversión de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesus Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en el que se integran los Diputados de Chunta Aragonesa (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reconversión de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero.

ANTECEDENTES

La estación de ferrocarril de Gallur fue cerrada el pasado mes de julio por Renfe y convertida en apeadero. Se ha prescindido del servicio en una población de más de tres mil habitantes y en una vía, la de mayor circulación de la comunidad

aragonesa, donde más inversiones se han realizado y que cubre el trayecto del corredor del Ebro.

Renfe alega que mantiene el servicio fundamental que es el transporte de viajeros, pero lo cierto es que dicho servicio sufre merma desde el punto de vista de la calidad (cuidado y mantenimiento de las instalaciones, atención e información al cliente, despacho de billetes) y de la seguridad (la vía de servicio a Zaragoza que es la más utilizada se encuentra alejada del andén principal y los viajeros tienen que cruzar las dos vías, tanto de subida como de bajada, para llegar al mini-andén de acceso al tren. Esta operación, que era anunciada, supervisada y controlada por el jefe de estación, se realiza actualmente por los propios viajeros, con el consabido peligro para la seguridad de los mismos).

PREGUNTA

¿Ha comunicado Renfe dicha supresión de servicio al Gobierno de Aragón? ¿Piensa el Gobierno del Aragón llevar a cabo alguna iniciativa que impida la reconversión del servicio de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero?

Zaragoza, 3 de setiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 413/97, relativa a la programación de los actos destinados a conmemorar el centenario del nacimiento del tenor Miguel Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 413/97,

formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, relativa a la programación de los actos destinados a conmemorar el centenario del nacimiento del tenor Miguel Fleta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la programación de los actos destinados a conmemorar el centenario del nacimiento del tenor Miguel Fleta.

ANTECEDENTES

Habiendo transcurrido más de la mitad del año en que debería conmemorarse el centenario del nacimiento del insigne tenor aragonés Miguel Fleta, sin que por parte de la Diputación General de Aragón se haya avanzado ningún esbozo de programación al respecto y sin que se conozcan los recursos económicos destinados a su cobertura, parece oportuno formular la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actos tiene programados la Diputación General de Aragón para conmemorar el centenario del nacimiento del tenor Miguel Fleta, de qué presupuesto dispone y cuál es el calendario para su ejecución?

Zaragoza, 4 de septiembre de 1997.

El Diputado
JESUS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 431/97, relativa a la reducción de aulas de secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 431/97, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la reducción de aulas de secundaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de aulas de secundaria.

ANTECEDENTES

Hemos conocido a través de medios sindicales que, en el inicio del curso 1997-1998, en Zaragoza, el MEC ha reducido 58 aulas de secundaria, que van a afectar negativamente a 1800 alumnos/as y a 123 profesores/as.

Esta nueva reducción se enmarca dentro de la política de recortes educativos a la que el MEC nos tiene acostumbrados en el último año.

No es necesario reiterar la importancia que puede tener cualquier reducción en la enseñanza, justo en el momento en el que afrontamos la parte final del proceso de transferencias educativas.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha realizado o piensa realizar el Consejero de Educación para resolver de manera inmediata el recorte de aulas de secundaria anunciado por el MEC para el curso 97-98?

Zaragoza, 10 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 441/97, relativa a la precaria situación por la que atraviesa el museo paleontológico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 441/97, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, relativa a la precaria situación por la que atraviesa el museo paleontológico de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la precaria situación por la que atraviesa el museo paleontológico de Aragón.

ANTECEDENTES

La Universidad de Zaragoza ha anunciado el inminente cierre temporal de la sala Longinos Navás, perteneciente al museo paleontológico de Aragón y ubicada en el edificio Paraninfo, puesto que debe quedar este espacio expedito a fin de instalar una exposición conmemorativa del 400 aniversario de Pedro Cerbuna.

Este hecho no viene sino a plasmar la precaria situación por la que atraviesa el museo paleontológico, a falta de ubicación definitiva y común para las dos salas en las que se encuentran expuestas sus colecciones.

En este sentido, se ha avanzado la posibilidad de crear un museo de la vida que recibiese las colecciones pertenecientes al museo paleontológico, para lo que sería necesario el apoyo de diversas instituciones, entre ellas la Diputación General de Aragón. Incluso la Diputación General encargó en 1992 un proyecto museológico, sin que hasta la fecha se hayan dado pasos significativos en esa dirección.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Diputación General de auspiciar el proyecto de creación de un museo de la vida en Aragón? En todo caso, ¿cómo piensa contribuir a que las colecciones hoy existentes en el museo paleontológico puedan ser contempladas de forma permanente y digna por parte de la ciudadanía aragonesa?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
JESUS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 444/97, relativa al pabellón polideportivo adscrito al colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 444/97, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa al pabellón polideportivo adscrito al colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al pabellón polideportivo adscrito al colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos.

ANTECEDENTES

En el colegio público Gustavo Adolfo Bécquer de Garrapinillos no se ha dispuesto nunca de un espacio cubierto adecuado para desarrollar actividades motrices. Ello significa que las actividades motrices y deportivas únicamente se realizan, en el patio, cuando hace buen tiempo. Dicho patio de recreo ocupa una amplia superficie y es el único de Zaragoza pendiente de ser asfaltado. La asociación de padres de alumnos y el equipo directivo del centro plantearon en diversos momentos soluciones adecuadas a este problema.

Sin embargo, a pesar de que la ubicación del pabellón polideportivo adscrito al colegio estaba prevista junto a éste y así estaba autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura, de la noche a la mañana el pabellón -incluso con la misma denominación de "Gustavo Adolfo Bécquer"- ha sido edificado en otro lugar, a una distancia de 600 metros del colegio. Además de la distancia (que, sólo para los alumnos mayores, ya supone unos 10 minutos de ida y otros tantos de vuelta, para una actividad de una hora de duración), dicho recorrido atraviesa un tramo de circulación abundante y rápida que representa un grave peligro para la integridad de los alumnos.

Además de todo ello, se da el sinsentido de que el desplazamiento haría desestimar el uso del pabellón por parte del colegio en los días de lluvia y de condiciones climáticas adversas, es decir, precisamente los días cuya utilización resulta imprescindible por el estado del patio de recreo.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero la situación del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos, en lo referente a la práctica de la actividad gimnástica y deportiva y, más concretamente, al pabellón polideportivo que tiene adscrito?

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo ante el Ministerio de Educación y Cultura para que solucione dicho problema antes de que se produzca el traspaso de las competencias de educación no universitaria a Aragón o para que, en su caso, dicha deficiencia sea tenida en cuenta en la valoración de las transferencias?

Zaragoza, 6 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 88/97, relativa a las obras realizadas en el barranco de Valcuerna, formulada para respuesta oral en la Comisión Agraria, pasa a tramitarse ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido la solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja para que la Pregunta núm. 88/97, relativa a las obras realizadas en el barranco de Valcuerna, formulada para respuesta oral ante la Comisión Agraria, publicada en el BOCA núm. 93, de 3 de marzo de 1997, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Pregunta núm. 89/97, relativa a las empresas productoras de residuos tóxicos y peligrosos que han solicitado ayudas para la minimización, formulada para respuesta oral en la Comisión Agraria, pasa a tramitarse ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido la solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja para que la Pregunta núm. 89/97, relativa a las empresas productoras de residuos tóxicos y peligrosos que han solicitado ayudas para la minimización, formulada para respuesta oral ante la Comisión de Agraria, publicada en el BOCA núm. 93, de 3 de marzo de 1997, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida, para respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 414/97, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, la siguiente Pregunta relativa a la búsqueda de una niña desaparecida.

ANTECEDENTES

El día 12 de junio de 1997, se aprobó en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno de Aragón a profundizar en las actuaciones que considere necesarias ante los órganos jurisdiccionales competentes, al objeto de que puedan ser localizados y recuperados los menores que hayan sido sustraídos ilegalmente a personas o instituciones aragonesas que ostenten el derecho de guardia y custodia o la acción tutelar de aquellos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del Gobierno de Aragón en la búsqueda y recuperación de la niña Douña Chaidi Tapia, que fue raptada y sacada ilegalmente de nuestro país?

Zaragoza, 4 septiembre de 1997.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 432/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”, para respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 432/97, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete, entre otras tareas, a promover el interés de los centros médicos y hospitalarios de Aragón y de todo el Estado en favor del proyecto del amplificador de energía (conocido, en homenaje a su creador, como “rubbiatrón”).

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar próximamente el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento o de cualquier otro, para promover el interés de los centros médicos y hospitalarios de Aragón y de todo el Estado en favor del proyecto del amplificador de energía?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 433/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 433/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete, entre otras tareas, a intentar conseguir la participación y colaboración de los centros de investigación y desarrollo de carácter estatal relacionados con temas de tecnologías de vanguardia, fuentes energéticas y estudios medioambientales, especialmente el Ciemat, con el proyecto del amplificador de energía (conocido, en homenaje a su creador, como “rubbiatrón”).

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar próximamente el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento o de cualquier otro, para intentar conseguir la participación y colaboración de los centros de investigación y desarrollo de carácter estatal relacionados con temas de tecnologías de vanguardia, fuentes energéticas y estudios medioambientales, especialmente el Ciemat, con el proyecto del amplificador de energía?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 434/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 434/97, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón".

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón".

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete, entre otras tareas, a "fomentar y estimular la necesaria cooperación universidad-empresa en el ámbito del I+D asociado al proyecto" del amplificador de energía (conocido, en homenaje a su creador, como "rubbiatrón").

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar próximamente el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento o de cualquier otro, para fomentar y estimular la necesaria cooperación universidad-empresa en el ámbito del I+D asociado al proyecto del amplificador de energía?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 435/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 435/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón".

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón".

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete, entre otras tareas, a promover la integración, participación, colaboración y apoyo de las empresas de ámbito estatal relacionadas con el sector de la energía en el proyecto del Amplificador de Energía (conocido, en homenaje a su creador, como "rubbiatrón").

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar próximamente el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento o de cualquier otro, para promover la integración, participación, colaboración y apoyo de las empresas de ámbito estatal relacionadas con el sector de la energía en el proyecto del amplificador de energía?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 436/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 436/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete, entre otras tareas, a promover la participación económica de las Administraciones de ámbito estatal y europeo en el proyecto del amplificador de energía (conocido, en homenaje a su creador, como “rubbiatrón”).

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar próximamente el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento o de cualquier otro, para promover la participación económica de las Administraciones de ámbito estatal y europeo en el proyecto del amplificador de energía?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 437/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 437/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatrón”.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete, entre otras tareas, a promover e incentivar la participación de las empresas aragonesas en la actividad directa e indirecta del Laboratorio del Amplificador de Energía (conocido, en homenaje a su creador, como “rubbiatrón”) y en el complejo industrial que presumiblemente vaya a asociarse al mismo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar próximamente el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento o de cualquier otro, para promover e incentivar la participación de las empresas aragonesas en la actividad directa e indirecta del Laboratorio del Amplificador de Energía?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 438/97, relativa a la ubicación del Laboratorio del Amplificador de Energía, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 438/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a la ubicación del Laboratorio del Amplificador de energía.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la ubicación del Laboratorio del Amplificador de Energía.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de julio, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó la Proposición no de Ley núm. 93/97, por la que el Gobierno de Aragón se compromete a apoyar de forma absoluta e integral el proyecto del amplificador de energía (conocido, en homenaje a su creador, como "rubbiatrón") e implícitamente a facilitar la instalación en Aragón del laboratorio de I+D dedicado a la construcción del prototipo de 100 MW.

PREGUNTA

¿Dónde va a ubicarse el Laboratorio del Amplificador de Energía? Si la decisión no estuviera ya tomada, ¿qué espacio sería el más adecuado, a juicio del Gobierno de Aragón, para la instalación de dicho Laboratorio?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 440/97, relativa a la reducción y supresión de aulas y profesores de educación secundaria, en general, y de compensatoria, en particular, para respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 440/97, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la reducción y supresión de aulas y profesores de educación secundaria, en general, y de compensatoria, en particular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la reducción y supresión de aulas y profesores de educación secundaria, en general, y de compensatoria, en particular.

ANTECEDENTES

A falta de unos días para el comienzo del curso académico 1997-98, la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura en Zaragoza ha comunicado a los diversos institutos de enseñanza secundaria la reducción y/o supresión de enseñanzas y profesores en las enseñanzas nocturnas, en ciclos formativos, etc.

Dentro de la gravedad de todos estos recortes, los previstos para la educación compensatoria suponen una repercusión muy negativa, dadas las características sociales de esa enseñanza.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero, a este respecto, la situación en Zaragoza y en Aragón de la enseñanza secundaria, en general, y de compensatoria, en particular, así como la actuación y las previsiones del Ministerio?

¿Qué actuaciones ha llevado o tiene previsto llevar a cabo ante la gravedad del problema, que se ve incrementado más, si cabe, por su repercusión negativa y deficitaria en la futura transferencia de las competencias de educación no universitaria?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 412/97, relativa a las carencias de personal sanitario en el Centro de atención de minusválidos psíquicos (CAMP).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 412/97, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a las carencias de personal sanitario en el Centro de atención de minusválidos psíquicos (CAMP).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las carencias de personal sanitario en el Centro de atención de minusválidos psíquicos (CAMP).

ANTECEDENTES

El Centro de atención de minusválidos psíquicos (CAMP), adscrito a la Diputación General de Aragón, atiende a personas con diversas deficiencias psíquicas y físicas que requieren una atención sanitaria continuada. El personal médico y de enfermería no atiende, sin embargo, el turno de noche y tampoco es suficiente para atender los fines de semana y días festivos.

Por esta razón, el Departamento de Sanidad, al parecer, ha cubierto alguna de estas carencias de personal con trabajadores de la MAZ.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón dar una solución definitiva a estas carencias de personal sanitario?

¿Qué criterios ha seguido la Consejería de Sanidad para no dotarse de personal por el método de contratación habitual propio de la Diputación General y en qué forma influye la eventualidad de los trabajadores en la calidad de la atención a los pacientes?

Zaragoza, 4 de septiembre de 1997.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

Pregunta núm. 415/97, relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 415/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento.

ANTECEDENTES

En repetidas preguntas me he dirigido al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento intentando aclarar las inversiones realizadas durante 1996 por un grupo de ayuntamientos de las provincias de Teruel y Zaragoza que recibieron subvención del Instituto Aragonés de Fomento para llevarlas a cabo. Hasta la fecha sólo se ha contestado con la cantidad subvencionada por el Instituto Aragonés de Fomento, pero no se aclara la inversión real en cada caso.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las inversiones realizadas en infraestructuras industrial y turística, durante el ejercicio 1996, en los Ayuntamientos de Albarracín, Borja, Cariñena, Cella, Daroca, Illueca, La Puebla de Híjar, Mazaleón, Morata de Jiloca, Peracense y Uncastillo, subvencionadas parcial o en su totalidad por el Instituto Aragonés de Fomento? ¿Cuáles de las inversiones mencionadas han tenido carácter plurianual?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 416/97, relativa a la Diagonal Continental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 416/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la Diagonal Continental.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Diagonal Continental.

ANTECEDENTES

En la respuesta a mi Pregunta núm. 257/97, relativa a la Diagonal Continental, con fecha 20 de mayo de 1997, se indica que el 16 de abril del presente año se firmó, en la sede de la Oficina de Aragón en Bruselas, una declaración común por los Presidentes del grupo promotor (Aragón, Extremadura, Limousin y Midi-Pyrénées) y posteriormente ha sido enviada a distintos responsables de instituciones europeas y españolas, entre los que se encuentran los Presidentes de las Comunidades Autónomas españolas interesadas por la Diagonal comunitaria.

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido de la declaración del grupo promotor de la Diagonal Continental? ¿Cuántos Presidentes de Comunidades Autónomas españolas y de regiones francesas se han unido a la iniciativa del grupo promotor?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 417/97, relativa al estudio de helisuperficies.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 417/97,

formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al estudio de helisuperficies.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio de helisuperficies.

ANTECEDENTES

Parece ser que se ha realizado un estudio de selección de emplazamientos pirenaicos para la ubicación de helisuperficies. Como consecuencias del mismo, se ha puesto en marcha la contratación de la construcción de dos de ellas en Boltaña y Benasque.

PREGUNTA

¿Cuáles son el resto de helisuperficies a construir en el Pirineo altoaragonés? ¿Qué razones técnicas han recomendado iniciar la construcción de helisuperficies por Boltaña y Benasque? ¿Se va a realizar un estudio de las necesidades de helisuperficies en toda la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 418/97, relativa al Plan especial de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 418/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al Plan especial de Astún.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan especial de Astún.

ANTECEDENTES

Hemos sabido que se ha redactado un borrador de convenio entre el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento con otros Departamentos del Gobierno de Aragón, la estación de Astún y el Ayuntamiento de Jaca para redactar el Plan especial de Astún, realizar inversiones en infraestructuras y la asistencia técnica para la conservación y vigilancia de las defensas de aludes.

PREGUNTA

¿Para qué fecha está prevista la aprobación del convenio con la estación de Astún y el Ayuntamiento de Jaca para la redacción del Plan especial de Astún, y a cuánto asciende el compromiso económico de cada uno de los participantes en el mismo?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 419/97, relativa a programas territoriales en el Alto Gállego y Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 419/97, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a programas territoriales en el Alto Gállego y Jacetania.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a programas territoriales en el Alto Gállego y Jacetania.

ANTECEDENTES

En respuesta a mi Pregunta núm. 357/97, me indicaba que una vez aprobadas las directrices parciales de ordenación territorial de Jacetania y del Alto Gállego está prevista la elaboración y aprobación de los programas territoriales correspondientes con vigencia para el período 1998-2001.

PREGUNTA

¿Para qué fecha está prevista la aprobación de los programas territoriales para Jacetania y el Alto Gállego? ¿Se ha previsto un sistema y un período de consultas a las corporaciones locales y organizaciones socioeconómicas?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 420/97, relativa a la financiación de acciones prioritarias en la Jacetania y Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 420/97, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la financiación de acciones prioritarias en la Jacetania y Alto Gállego.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la financiación de acciones prioritarias en la Jacetania y Alto Gállego.

ANTECEDENTES

En el apartado 5 de su respuesta a mi Pregunta núm. 357/97, sobre inversiones del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes en el Alto Gállego y Jacetania, se indica que en el presupuesto del actual ejercicio 1997 hay una partida de 18 millones de pesetas con destino a la financiación de acciones consideradas prioritarias.

PREGUNTA

¿En qué acciones concretas prioritarias se van a gastar los 18 millones de pesetas previstos en el presupuesto de 1997 en relación con los programas territoriales de la Jacetania y Alto Gállego?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 421/97, relativa al aparcamiento del balneario de Panticosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 421/97, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al aparcamiento del balneario de Panticosa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aparcamiento del balneario de Panticosa.

ANTECEDENTES

En el año 1995, firmó el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes un convenio con el Ayuntamiento de Panticosa y la empresa propietaria del balneario de Panticosa por el que adquirirían distintos compromisos la empresa y las instituciones. En la actualidad, parece ser que se ha retomado el mencionado convenio y se van a iniciar las obras del aparcamiento del balneario de Panticosa.

PREGUNTA

¿Se mantienen los compromisos del convenio firmado entre el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, el Ayuntamiento de Panticosa y la empresa propietaria del balneario de Panticosa en 1995?

En caso negativo, ¿qué cambios se han producido? ¿Para qué fecha está previsto iniciar las obras del aparcamiento del balneario de Panticosa, y a cuánto asciende la inversión?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 422/97, relativa a inversiones en evaluación de riesgos naturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 422/97, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a inversiones en evaluación de riesgos naturales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones en evaluación de riesgos naturales.

ANTECEDENTES

En la respuesta a mi Pregunta núm. 357/97, relativa a inversiones del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes en el Alto Gállego y Jacetania, me indica que el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997 prevé una inversión global de 32 millones de pesetas y que está en fase de contratación la asistencia técnica necesaria para la redacción de la normativa de evaluación de riesgos naturales, por importe de 5 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes durante el ejercicio 1997 con los 27 millones de pesetas restantes presupuestados?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 423/97, relativa a verificación de contadores de agua y gas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 423/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a verificación de contadores de agua y gas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a verificación de contadores de agua y gas.

ANTECEDENTES

En respuesta a mi Pregunta núm. 212/97, se dan todos los datos referidos al año 1996, excepto el del número de contadores de agua verificados en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, del que se aporta la cantidad correspondiente al año 1995.

Por otra parte, se indica que la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza tiene equipo de verificación de contadores de gas, pero no se precisa el número de verificaciones realizadas.

PREGUNTA

¿Cuántas verificaciones de contadores de agua se han realizado durante el año 1996 por el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel? ¿Cuál ha sido el número de contadores de gas verificados durante el año 1996 por la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 424/97, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 424/97,

formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

De acuerdo con la información recibida referente a las obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, desde julio de 1995 hasta junio de este año, en el que se indica el objeto y lugar de la obra, su fecha de licitación e institución financiadora, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido asignadas a cada una de las obras licitadas y cuáles son las empresas adjudicatarias?

Zaragoza, 8 de septiembre de 1997.

El Diputado
JOSE RAMON LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 425/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 425/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

ANTECEDENTES

En fechas 27 de diciembre de 1996 y 6 de junio de 1997, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento realizaba sendas contestaciones escritas al Grupo Parlamentario de IUA, referidas ambas a proyectos incluidos en el Fondo Especial para Teruel y sus grados de ejecución, entre los años 1993 y 1996.

Una vez estudiadas las mismas, sorprende ver el bajísimo grado de ejecución de los proyectos, sin que de las respuestas anteriormente referidas podamos deducir las causas de estos retrasos, que pueden influir negativamente en el desarrollo futuro de los mismos.

PREGUNTA

¿Por que causas el proyecto "Estación de transferencia y recuperación de residuos sólidos" de 1995 (35 millones) tiene un grado de ejecución del 0%? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 426/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 426/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

ANTECEDENTES

En fechas 27 de diciembre de 1996 y 6 de junio de 1997, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento realizaba sendas contestaciones escritas al Grupo Parlamentario de IUA, referidas ambas a proyectos incluidos en el Fondo Especial para Teruel y sus grados de ejecución, entre los años 1993 y 1996.

Una vez estudiadas las mismas, sorprende ver el bajísimo grado de ejecución de los proyectos, sin que de las respuestas anteriormente referidas podamos deducir las causas de estos retrasos, que pueden influir negativamente en el desarrollo futuro de los mismos.

PREGUNTA

¿Por qué causas los proyectos de "Sondeos de agua" de 1995, en Singra (5 millones), Ródenas (4 millones) y Arens de Lledó (6,2 millones), así como el proyecto de "Depósito de abastecimiento de agua en Pozondón" de 1995 (6 millones), tienen un grado de ejecución del 0%? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 427/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 427/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

ANTECEDENTES

En fechas 27 de diciembre de 1996 y 6 de junio de 1997, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento realizaba sendas

contestaciones escritas al Grupo Parlamentario de IUA, referidas ambas a proyectos incluidos en el Fondo Especial para Teruel y sus grados de ejecución, entre los años 1993 y 1996.

Una vez estudiadas las mismas, sorprende ver el bajísimo grado de ejecución de los proyectos, sin que de las respuestas anteriormente referidas podamos deducir las causas de estos retrasos, que pueden influir negativamente en el desarrollo futuro de los mismos.

PREGUNTA

¿Por qué causas el “Plan Especial de Javalambre” de 1995 (190 millones) tiene un grado de ejecución del 3%? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 428/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 428/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

ANTECEDENTES

En fechas 27 de diciembre de 1996 y 6 de junio de 1997, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento realizaba sendas contestaciones escritas al Grupo Parlamentario de IUA, referidas ambas a proyectos incluidos en el Fondo Especial para Teruel y sus grados de ejecución, entre los años 1993 y 1996.

Una vez estudiadas las mismas, sorprende ver el bajísimo grado de ejecución de los proyectos, sin que de las respuestas anteriormente referidas podamos deducir las causas de estos retrasos, que pueden influir negativamente en el desarrollo futuro de los mismos.

PREGUNTA

¿Por qué causas los proyectos para Utrillas “Nave industrias” de 1994 (10 millones), “Nave industrial” de 1995 (15 millones) y “Restauraciones mineras” de 1995 (10 millones) tienen un grado de ejecución del 0%? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 429/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 429/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

ANTECEDENTES

En fechas 27 de diciembre de 1996 y 6 de junio de 1997, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento realizaba sendas contestaciones escritas al Grupo Parlamentario de IUA, referidas ambas a proyectos incluidos en el Fondo Especial para Teruel y sus grados de ejecución, entre los años 1993 y 1996.

Una vez estudiadas las mismas, sorprende ver el bajísimo grado de ejecución de los proyectos, sin que de las respuestas anteriormente referidas podamos deducir las causas de estos retrasos, que pueden influir negativamente en el desarrollo futuro de los mismos.

PREGUNTA

¿Por qué causas el proyecto de la “Hospedería del Maestrazgo” de 1993 (270 millones), 1994 (50 millones) y 1995 (115 millones) tiene un grado de ejecución del 36%, 0% y 0%,

respectivamente? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 430/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 430/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel.

ANTECEDENTES

En fechas 27 de diciembre de 1996 y 6 de junio de 1997, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento realizaba sendas contestaciones escritas al Grupo Parlamentario de IUA, referidas ambas a proyectos incluidos en el Fondo Especial para Teruel y sus grados de ejecución, entre los años 1993 y 1996.

Una vez estudiadas las mismas, sorprende ver el bajísimo grado de ejecución de los proyectos, sin que de las respuestas anteriormente referidas podamos deducir las causas de estos retrasos, que pueden influir negativamente en el desarrollo futuro de los mismos.

PREGUNTA

¿Por qué causas el "Plan de prevención de incendios del Matarraña" de 1994 (31 millones) y el de 1995 (35 millones) tiene un grado de ejecución del 55%? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

¿Por qué causas el "Plan de prevención de incendios de varias comarcas" de 1995 (35 millones) tiene un grado de ejecución del 75%? ¿En qué fechas tiene previsto finalizar su ejecución?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1997.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 439/97, relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L'Aínsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 439/97, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L'Aínsa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L'Aínsa.

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 1995, el Ministro de Educación y Ciencia contestó a una pregunta escrita en el Congreso de los Diputados acerca de la construcción de un centro de enseñanza secundaria en L'Aínsa, informando que el Ministerio tenía prevista la adaptación y ampliación del actual instituto de bachillerato como instituto de educación secundaria. Posteriormente, en mayo de 1996, el Director Provincial de Educación y Ciencia comunicó a la presidenta de la Mancomunidad de Sobrarbe que estaba prevista la ampliación del aula y espacios múltiples por un valor de 80 millones de pesetas para el curso 97/98 y la posterior remodelación del actual edificio por un valor de 60 millones. Estas actuaciones, que todavía no se han llevado a cabo, ocasionando graves problemas a los alumnos del curso 97/98 por falta de aulas, espacios y plazas en el comedor escolar, ya que el instituto ha duplicado el número de alumnos en los dos últimos cursos.

Los padres de los alumnos del instituto han hecho llegar al Ministerio de Educación y Ciencia y al Gobierno de Aragón, a través de su Consejero de Educación y Cultura, su preocupación por el incumplimiento de las citadas actuaciones.

PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas ha adoptado el Gobierno de Aragón para intentar dar respuesta a este problema?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 442/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 442/97, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995.

ANTECEDENTES

Tanto en respuesta a mi Pregunta número 141/97 como en la correspondiente a mi Pregunta número 292/97, se indica que durante el año 1995 se destinó un total de 28.119.136 pesetas para la instalación de tres nuevas empresas y se crearon 28 puestos entre las tres, pero no se aclara ni la cantidad subvencionada ni el número de puestos de trabajo creados en cada una de ellas.

PREGUNTA

¿Cuál fue la subvención concedida durante el año 1995 por el IAF a las nuevas empresas Intelnet S.A., Inserco, S.A., y Efecto Caos, y cuántos empleos creó cada una de ellas?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 443/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento a la creación de empresas el año 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 443/97,

formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento a la creación de empresas el año 1996.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento a la creación de empresas el año 1996.

ANTECEDENTES

En las respuestas a mis Preguntas números 139/97 y 292/97, se indica que el año 1996 se destinaron 23.816.203 pesetas para la instalación de cinco nuevas empresas, que crearon 13 puestos de trabajo, pero no se menciona ni la cantidad subvencionada ni los puestos de trabajo nominalmente.

PREGUNTA

¿Cuál fue la subvención concedida por el Instituto Aragonés de Fomento el año 1996 a las empresas de nueva creación Natudes Teruel, S.L.; Remolques Estribo, S.L., Dynamics and Technology, S.L.; Meditel Ingeniería Médica, S.L., y Labotema, S.L. ¿Cuántos empleos creó cada empresa?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1997.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 445/97, relativa al hospital Reina Sofía de Tudela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 445/97, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Sánchez Bellido, relativa al hospital Reina Sofía de Tudela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al hospital Reina Sofía de Tudela.

ANTECEDENTES

Desde hace varios años ha sido un hecho que los usuarios de la sanidad pública de Tarazona y su comarca vienen solicitando la utilización del hospital "Reina Sofía" de Tudela, en base a su proximidad, acortando los desplazamientos a Zaragoza en tiempo y distancia.

La Mancomunidad de Tarazona en fechas recientes, con el apoyo de los distintos Ayuntamientos de la zona, han propues-

to formalmente a las instituciones responsables la realización de actuaciones precisas para conseguir que la utilización del centro hospitalario navarro sea una realidad.

Por otra parte, la Mancomunidad ha realizado un solicitud de mejora del centro de salud de Tarazona tanto en sus medios personales como en sus instalaciones.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para la firma de un convenio que posibilite la utilización del hospital "Reina Sofía" de Tudela por los usuarios de Tarazona y su comarca? Y ¿qué actuaciones realiza en relación con la mejora del centro de salud de Tarazona?

Zaragoza, 15 septiembre de 1997.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de las Cortes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, a petición de dieciocho Diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la política educativa del Gobierno de Aragón ante el proceso de transferencias, así como respecto al modelo educativo diseñado por la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero Educación y Cultura ante la Comisión Educación y Cultura, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el cese del anterior Director General de Educación y Ciencia, José Manuel Correas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Economía y Presupuestos, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas que se van a tomar para refinanciar la deuda de la Comunidad Autónoma, a la vista de la bajada de los tipos de interés bancario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

Solicitud de comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite el escrito del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el que solicita, al amparo del artículo 178 del Reglamento de la Cámara, la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, al objeto de informar sobre el Plan de actuación en las campañas de temporeros.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA**Solicitud de comparecencia del director gerente del Servicio Aragonés de la Salud ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite el escrito del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el que solicita, al amparo del artículo 178 del Reglamento de la Cámara, la comparecencia del director gerente del Servicio Aragonés de la Salud ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, al objeto de informar sobre el Plan de salud mental.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

7. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

Modificación de representantes del Grupo Parlamentario Socialista en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1997, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista por el que comunica la sustitución de Diputados titulares en las siguientes Comisiones de las Cortes de Aragón.

- *Comisión Agraria*: D. Javier Velasco Rodríguez sustituye a D.^a Rosa M.^a Pons Serena.

- *Comisión de Economía y Presupuestos*: D.^a Rosa M.^a Pons Serena sustituye a D. Javier Velasco Rodríguez.

- *Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales*: D. Rafael Lasmarías Lacueva sustituye a D. Francisco Pina Cuenca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 225 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel o microficha: 10.250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel y microficha: 12.140 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1996, en microficha: 93.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.